

Un desahucio multiplica por 13 el riesgo de sufrir mala salud física o mental

Una investigación de la UGR y de la Escuela de Salud Pública desvela que los afectados tienen tres veces más riesgo de padecer una enfermedad cardiovascular

■ ANDREA G. PARRA

GRANADA. Consecuencias económicas. Efectos en el estado de ánimo. Sufrimiento. Mala salud. Científicos de la Universidad de Granada (UGR) y de la Escuela Andaluza de Salud Pública han concluido tras un estudio que las personas que sufren un proceso de desahucio de su vivienda habitual, ya sea de alquiler o en propiedad, presentan una peor salud física y mental que la población general.

Malos datos. Enfrentarse a una ejecución hipotecaria multiplica por 13 las probabilidades de tener mala sa-

lud (el 57,3% de los hombres y el 80,9% de las mujeres que participaron en el estudio informaron de mala salud), incrementa hasta tres veces la probabilidad de sufrir una enfermedad cardiovascular y casi dos veces la de consumir tabaco. También se observa una mayor proporción de personas con depresión, ansiedad u otros trastornos mentales entre las personas desahuciadas, según informó ayer la universidad granadina en una nota de prensa.

Hay diferencias. Las mujeres que experimentan un proceso de desahucio muestran un peor resultado en todos los ítems analizados por los investigadores que los hombres, según esta investigación, que se publica en el último número de la revista *Gaceta Sanitaria*.

En este trabajo pionero, según la UGR, participaron un total de 205 personas en proceso de desahucio, de las que el 59,5% (122) eran mujeres y

el 40,5% (83) hombres. El 43,4% de los hombres y el 55,7% de las mujeres tenían edades comprendidas entre los 36 y los 50 años, observándose más jóvenes y más mujeres en comparación con la población andaluza.

La mayoría de las personas que se habían enfrentado a un desahucio y participaron en este estudio se encontraban en situación de desempleo (74,4% de los hombres y 53,9% de las mujeres). Muchas de ellas tenían estudios secundarios, aunque en el caso de las mujeres, también universitarios. Para el 45,8% de los hombres y

el 42,5% de las mujeres, los ingresos totales mensuales en el hogar eran inferiores a 500 euros.

El equipo investigador realizó un estudio transversal, mediante una encuesta administrada por personal entrenado a las personas afectadas por el proceso de pérdida de la vivienda habitual que participaron en el estudio. Todas ellos habían asistido, en al menos una ocasión, a las asambleas semanales de la Plataforma Stop Desahucios en la ciudad de Granada y su Área Metropolitana.

El estudio de la UGR y la EASP reveló que el consumo de tabaco es más frecuente en los hombres que se han enfrentado a un desahucio (56,8%) y en las mujeres (48,2%) en comparación con la población general andaluza (42,5% y 29,8%, respectivamente), siendo la diferencia entre las mujeres de ambos grupos superior a la observada entre los hombres. Además, hay un mayor porcentaje de per-

sonas totalmente sedentarias en su tiempo libre entre las que se han enfrentado a un desahucio (50,4% de mujeres y 35,8% de los hombres frente al 28,6% del resto de las mujeres andaluzas y el 23,0% de los hombres).

Menor consumo de fruta

La investigación pone de manifiesto que es menos frecuente el consumo habitual de fruta entre las mujeres y los hombres que han sufrido un desahucio (68,3% y 50%, respectivamente), con resultados similares para el consumo de verduras y hortalizas (62,2% y 62,7%, respectivamente).

«Dada la importancia de la vivienda y de las políticas vinculadas a ella como determinantes de la salud, resulta necesario seguir investigando y generando nueva evidencia sobre la salud y los desahucios desde diferentes aproximaciones metodológicas para una mejor comprensión del fenómeno», advierten los autores.

En este trabajo han participado los investigadores de la UGR y de la Escuela de Salud Pública M. Carmen Fernández Santaella, José Luis Mata Martín, Julia Bolívar Muñoz, Mariola Bernal Solano, Jaime Vila Castellar, Humbelina Robles Ortega, Antonio Daponte Codina e Inmaculada Mateo Rodríguez.



MONITORES DE EDUCACIÓN EN PIE DE GUERRA

El colectivo de monitores granadinos para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en 101 centros escolares de Granada se concentró ayer a las puertas de la delegación de Educación, convocado por CCOO, para denunciar su precaria situación laboral. Están subcontratados por la empresa alicantina Zona Norte.

Los estudiantes de la UGR ya pueden solicitar el intercambio con otros centros españoles

IDEAL

GRANADA. La Universidad de Granada (UGR) ha abierto el proceso de solicitud de movilidad SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) para el presente curso 2015/2016. Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo 10 de marzo.

Según ha informado la UGR, este programa es el resultado de un acuerdo firmado por todas las universidades españolas para facilitar la movilidad de los estudiantes universitarios entre centros del país. De esta manera, se les da la posibilidad de realizar una parte de sus estudios en otra universidad y de recibir un reconocimiento pleno de estos estudios en su universidad de origen.

«Este sistema de intercambio tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos in-

cluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras autonomías», señaló ayer la universidad granadina en un comunicado de prensa.

Vía telemática

La movilidad entre centros puede ser solicitada por los estudiantes de grado matriculados en la Universidad de Granada en las titulaciones incluidas en los acuerdos bilaterales firmados, que se pueden consultar en la UGR. La solicitud de movilidad SICUE se hará por vía telemática, a través de la página web de la institución académica.

Junto con la publicación de la resolución definitiva de adjudicación de plazas, se elaborará una lista de suplentes, que estará formada únicamente por aquellos alumnos que no hayan obtenido destino en la resolución.